

FORMATO No. 7

OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

INDICACIONES:

7.1 CONDICIONES DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Como requisito para participar en el proceso que se adelante posteriormente en SECOP II, los proponentes deberán garantizar el cumplimiento de los requisitos y calidades establecidas a continuación, los cuales serán considerados como habilitantes de las propuestas y son de obligatorio cumplimiento su incumplimiento conlleva al rechazo de la oferta:

➤ Nota 1: La propuesta técnica entregada debe estar acompañada de la Ficha técnica, para los ítems que aplique de acuerdo con lo consignado en el acápite 2.1 de los estudios previos, en el campo descripción de los elementos. Adicionalmente, en la propuesta técnica se debe estipular la totalidad de los productos solicitados junto con sus requerimientos. LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE PRESENTE EL OFERENTE DEBE CONTENER TODOS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS POR LA ENTIDAD Y CONTENIDAS EN LA DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO, DE MANERA CLARA Y LEGIBLE. Ver Numeral Especificaciones Técnicas del objeto a contratar.

➤ Nota 2: El proponente deberá cotizar la totalidad de los ítems señalados conforme a las características técnicas estipuladas en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR.

➤ Nota 3: En cuanto a la presentación de la oferta técnica y económica, **MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA** tomará como el valor de la oferta, el valor registrado en el cuestionario SECOP II, el cual debe coincidir con el valor total de la propuesta adjunta presentada en PDF (formato de oferta técnica y económica), de presentarse inconsistencias entre la propuesta adjunta en PDF y la propuesta diligenciada en SECOP II, esta Entidad tendrá en cuenta la diligenciada en la Plataforma SECOP II, siempre y cuando la propuesta económica no sea objeto de corrección aritmética, tal como lo establece la Guía de Colombia Compra Eficiente, página 12, publicada en el link: https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_step/cce-sec-gi04provpcpresentaroferta07-09-2020.pdf. Asimismo, lo fijado en el numeral 5 del concepto – Presentación de ofertas en el SECOP II, publicado por Colombia Compra eficiente en el link: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/concepto_presentacion_de_oferta_0.pdf y solo se procederá con la corrección aritmética cuando esta no supere el 2% del valor total de la oferta lo cual se determinará en el informe presentado por el evaluador económico, en concordancia con la causal de rechazo señalada en el anexo la invitación. En este sentido, al existir una diferencia entre la propuesta adjunta en PDF, el informe de evaluación económica y la propuesta diligenciada en SECOP II mayor al 2% del valor total de la oferta, será causal de rechazo toda vez que para la entidad no es posible evaluar económicamente al existir esta inconsistencia. Por error aritmético, se entiende aquel en que incurre el proponente cuando realiza una indebida operación matemática, pero con la certeza de las cantidades, requerimientos y valores. Las correcciones efectuadas a las OFERTAS de los proponentes serán de forzosa aceptación para éstos.

➤ Nota 4. Corrección Aritmética: Los errores de tipo aritmético que sean cometidos por el PROPONENTE en su OFERTA ECONÓMICA máximo hasta el 2% como se indica en el párrafo anterior, serán corregidos por la entidad y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de la OFERTA. La corrección la realizará la entidad en el momento de la verificación y evaluación de las ofertas económicas.

➤ Nota 5: En el valor de la oferta económica se deberán contemplar todos los costos directos, indirectos, impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales y cualquier otra erogación necesaria para la ejecución del contrato resultado del presente proceso de contratación. El valor de la oferta económica no estará sujeta a ajuste alguno; razón por la cual, el proponente deberá prever en su oferta que tiene que asumir los posibles incrementos que se ocasionen, inclusive aquellos que se presenten en la ejecución del contrato por cambio de vigencia.

➤ Nota 6: El oferente debe diligenciar y manifestar de manera clara sin omitir ninguna especificación el formato dispuesto por la entidad para la presentación de la OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA (EL PROPONENTE DEBE DILIGENCIAR EL FORMATO DISPUESTO POR LA ENTIDAD). Por lo tanto, el oferente deberá diligenciar este formato incluyendo la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas. Este formato es la propuesta técnica del proponente y permitirá a la Entidad verificar objetivamente si la misma CUMPLE con la totalidad de las especificaciones técnicas y documentos requeridos. TENER EN CUENTA LA SOLICITUD DE ANEXAR FICHAS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DOCUMENTOS SOPORTE DE LOS ÍTEMS QUE ASÍ SE SEÑALE EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ESPACIO EN BLANCO

Ciudad y fecha BOGOTA 27 DE ABRIL 2026

Señores

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

El suscrito, obrando en representación de ____ONNIX PRODUCCIONES SAS____, ofrezco al **MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA**, la oferta técnica y económica por la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS de conformidad con las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS POR LA ENTIDAD**, condiciones y plazo estipulado en la invitación pública **NO. MC-AMVL-013-2026**, cuyo objeto es: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ”.

En el desarrollo del objeto contractual, el futuro contratista se obliga con plena autonomía e independencia a garantizar el suministro, provisión y/o prestación integral de todos los bienes y servicios requeridos, conforme a las especificaciones técnicas establecidas, incluyendo según el caso: tarima, sistema de sonido profesional, juegos inflables, refrigerios (alimentos y bebidas) y personal de animación y recreación. Asimismo, deberá asegurar que cada uno de estos componentes cumpla con las condiciones de calidad, seguridad, idoneidad y oportunidad exigidas, disponiendo de los recursos humanos, técnicos y logísticos necesarios para su adecuada ejecución, sin generar relación laboral con la entidad contratante.

No	ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TARIMA	Estructura modular certificada, con capacidad de carga adecuada para soportar mínimo 300 kg/m². Dimensiones acordes al evento (mínimo sugerido: 6x4 metros, ajustable según requerimiento de la entidad). Superficie antideslizante y nivelada. Accesos seguros (escaleras con baranda). En caso de evento al aire libre, deberá contar con cubierta o techo tipo carpa. Cumplimiento de normas de seguridad industrial. Instalación realizada por personal calificado.	1	\$2.500.000	\$2.500.000
2	SONIDO	• SONIDO PROFESIONAL DE ÚLTIMA TECNOLOGIA FOH • Sonido Hdl 20 Rcf • 8 cajas Lina Array • 4 bajos 9007 Rcf • Consola digital • 4 monitores Rcf	1	\$2.500.000	\$2.500.000
3	JUEGOS Y DECORACION	Un (1) toro mecánico Dos (2) inflables Una (1) piscina de pelotas Un (1) palo loco Requisitos obligatorios: Equipos en perfecto estado, limpios y sin riesgos físicos. Certificación de seguridad o ficha técnica de cada equipo. Anclaje adecuado al suelo.	5	\$1.200.000	\$6.000.000

		<p>Supervisión permanente. Personal operador capacitado por cada juego. Implementación de protocolos de uso seguro (turnos, edades, peso, etc.).</p> <p>En desarrollo del objeto contractual, el contratista deberá garantizar el suministro e instalación de la decoración necesaria para la conmemoración del Día del Niño, la cual incluirá como mínimo:</p> <p>-Un (1) pendón con la frase “Feliz Día del Niño”, elaborado en material resistente, con dimensiones aproximadas de cuatro (4) metros de ancho por uno punto cincuenta (1.50) metros de alto, debidamente instalado en un lugar visible del evento.</p> <p>-Deberá suministrar globos de calidad aptos para actividades de globoflexia, en cantidad suficiente para el desarrollo de dinámicas recreativas con los niños, correspondiendo como mínimo a veinte (20) paquetes de cincuenta (50) unidades cada uno, asegurando condiciones de seguridad, higiene e idoneidad en todos los elementos entregados.</p>			
4	REFRIGERIOS	<p>El contratista deberá suministrar refrigerios individuales que cumplan con: Composición mínima: Una (1) bebida: jugo o gaseosa de sabores variados. Un (1) alimento sólido: perro caliente. El contratista deberá suministrar perros calientes que cumplan con las siguientes condiciones mínimas de calidad, inocuidad y presentación: Pan tipo hot dog de elaboración artesanal, proveniente de panadería (no industrial ni de supermercado), fresco del día, de textura blanda, sin endurecimiento, en condiciones higiénico-sanitarias adecuadas y apto para el consumo humano. Medidas no menores a: Longitud: 17 cm a 19 cm Ancho: 5 cm a 6.5 cm Peso por unidad: 65 g a 85 g Composición del producto: Salchicha tipo estándar (res, pollo o mixta), de buena calidad, completamente cocida. Medida no menor a: Longitud: 14 cm a 16 cm Diámetro: 2 cm a 2.5 cm Peso por unidad: 45 g a 65 g</p>	2000	\$10.750	\$21.500.000

		Salsas: mínimo salsa de tomate y piña. Acompañamientos: papa chip triturada o similar (opcional según requerimiento de la entidad). El contratista deberá suministrar una (1) bebida por asistente, que cumpla con las siguientes condiciones: Contenido mínimo: 200 ml. Opciones permitidas: Jugo en caja o botella (industrial, no artesanal) de sabores variados o gaseosa en botella plástica. Contenido mínimo: 200 ml, de sabores variados.			
5	ANIMADOR Y/O RECREACIONISTAS	El contratista deberá garantizar el siguiente talento humano: Mínimo dos (2) profesionales en Educación Física, Recreación y/o Deportes.	2	\$1.000.000	\$2.000.000
TOTAL					\$ 34.500.000

Los valores ofertados están expresados en pesos colombianos-(COP).

El valor total de la propuesta es de _ TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS
\$ 34.500.000

Validez de la Oferta: 90 días calendario contados a partir de la fecha de cierre del proceso

La oferta contempla todos los costos directos, indirectos, imprevistos, utilidades impuestas, tasas y contribuciones y cualquier otra erogación necesaria para la ejecución del Contrato.

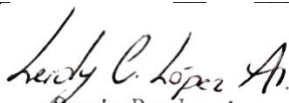
Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: _____ ONNIX PRODUCCIONES SAS _____

NIT: _901071739-6_____

Nombre del Representante Legal: _____ LEIDY CATHERINE LOPEZ AVILA _____

C. C. N° _1018488439_ de _BOGOTA_


Onnix Producciones
Audio Logística B1L
NIT 901071739-6

FIRMA: _____

NOMBRE DE QUIEN FIRMA _____ LEIDY CATHERINE LOPEZ AVILA _____

NOTA NO OBLIGATORIA:

SE SOLICITA SE VERIFIQUE QUE LA OFERTA CUMPLA CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA ENTIDAD Y EL VALOR COINCIDA CON LO INDICADO EN LA PLATAFORMA SECOP. SEGUN LAS INDICACIONES ARRIBA SEÑALADAS.